

ACTA N° 010-2020-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Miércoles 26 de Agosto de 2020)

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día Miercoles 26 de agosto de 2020, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, Dr. Víctor Hugo Durán Herrera, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dra Carlos Ivan Palomares Palomares, Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Walter Alvites Ruesta, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia y los estudiantes Juan Jorge Zapata Urdiales y Fernando Antonio Garcia Armas.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°09 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 30 de Julio de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 09 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 05 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORMES:

1. INFORME DE CADA UNIDAD DE POSGRADO, SOBRE:
 - Desarrollo de actividades académicas del Semestre Académico 2020-A.
 - Deudas pendientes de los Semestres Académicos 2019-B y 2020-A.
 - Avances del Proceso de Admisión 2020-B.
 - Avances de la programación Académica del Semestre 2020-B.
2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y MAestrÍA EN GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE - UPG-FIME PARA SER CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-B.

AGENDA:

APROBAR GRADOS ACADEMICOS

A. APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS DE MAESTRO

La secretaria académica informa la aprobación de 3 (tres) Grados Académicos de Maestro.

1. Visto el expediente 01086967 presentado por el (la) Bachiller ARROYO DUEÑAS VÍCTOR FREDY para el otorgamiento del Grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA.**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 02: APROBAR el Grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA** del (la) Bachiller ARROYO DUEÑAS VÍCTOR FREDY.

2. Que Visto el expediente 01086491 presentado por el (la) Bachiller VÁSQUEZ PUNTILLO CARLOS EFIDEL para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 03: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA del (la) Bachiller VÁSQUEZ PUNTILLO CARLOS EFIDEL.

3. Que Visto el expediente 01087008 presentado por el (la) Bachiller LA TORRE PATRICIO LUIS ABELARDO para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 04: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA del (la) Bachiller LA TORRE PATRICIO LUIS ABELARDO.

DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

B. EXPEDITO PARA SUSTENTACION DE GRADO DE MAESTRO

La secretaria académica informa la aprobación de 05 (cinco) expedito para sustentación de Grado de Maestro.

1. Que Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Exposito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD solicitado por el (la) Bachiller ESPINOZA TENIENTE CESAR LUCIANO.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 05: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001: 2015 APLICADO A LA EMPRESA "INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALE E.I.R.L.". para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD al (la) Bachiller ESPINOZA TENIENTE CESAR LUCIANO.

2. Que Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Exposito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD solicitado por el (la) Bachiller SANTOYO JUÁREZ ANGEL EDUARDO.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 06: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001: 2015 APLICADO A LA EMPRESA "INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALE E.I.R.L" para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD al (la) Bachiller SANTOYO JUÁREZ ANGEL EDUARDO.

3. Que Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS FISCALIZADORAS solicitado por el (la) Bachiller DURAN DE LA CRUZ CINTHIA JACQUELINE.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 07: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: LOS APORTES Y LA RESERVA TÉCNICA ACTUARIAL EN LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL, 2013-2017" para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS FISCALIZADORAS al (la) Bachiller DURAN DE LA CRUZ CINTHIA JACQUELINE.

4. Que Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS FISCALIZADORAS solicitado por el (la) Bachiller ALVITES LEVANO MIGUEL ANGEL.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 08: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: LOS APORTES Y LA RESERVA TÉCNICA ACTUARIAL EN LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL, 2013-2017" para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS FISCALIZADORAS al (la) Bachiller ALVITES LEVANO MIGUEL ANGEL.

5. Que Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención de Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA solicitado por el (la) Bachiller NIZAMA ZEVALLOS JUAN CARLOS LEONARDO.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 09: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: EL TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL EN EL AMBITO DEL DESARROLLO COMERCIAL PERUANO 2018 para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA al (la) Bachiller NIZAMA ZEVALLOS JUAN CARLOS LEONARDO

REAJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-A DE LAS MAESTRÍAS EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 084-2020-CDUPFIEE).

1. Que Visto el **Proveído N° 89-2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de Julio de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 27 de Julio de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° 184-2020-UPG-FIEE**, del DR. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 27 de julio de 2020 en la que remiten el reajuste

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

de la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 10: APROBAR, el reajuste de la Programación Académica de la: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Y LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN**, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

AUTORIZAR EMISIÓN DE ACTAS ADICIONALES:

La secretaria académica informa la aprobación de 04 (cuatro) expedientes para emisión de actas adicionales.

1. Que Visto el Oficio N° 034-2020-UPG-FCNM de fecha 06 de Agosto del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante de la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y la Matemática de YNDIGOYEN CABALLERO YVAN JOEL, con código 1991012636, asignatura P49201- PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 11: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y la Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de YNDIGOYEN CABALLERO YVAN JOEL, con código **1991012636**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1991012636	YNDIGOYEN CABALLERO YVAN JOEL	MG. REYNA DIAZ MARILI FLOISA	P49201- PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	14	2019-B

2. Que Visto el Informe legal N° 045-2020-OAJ, de fecha 06 de Agosto del 2020, presentado por el la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual resulta procedente el Acta Adicional por examen de suficiencia, del estudiante de la Maestría en Administración Marítima y Portuaria de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Alumna GELDRES NIZAMA GALIA MARITZA, con código 1501030252, asignatura AM440- TESIS II , del **V ciclo** cursada en el Semestre Académico 2016-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 12: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUFICIENCIA**, correspondiente al estudiante de Administración Marítima y Portuaria de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Alumna GELDRES

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

NIZAMA GALIA MARITZA, con código 1501030252, asignatura AM440- TESIS II , del **V ciclo** cursada en el Semestre Académico 2016-B, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
15010302 52	GELDRES NIZAMA GALIA MARITZA	DR. VICTOR HUGO DURAN HERRERA	TESIS II	17	2016-B

3. Que visto el Proveído N° 084-2020-EPG – UNAC, de fecha 07 de Agosto de 2020, de la Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de agosto de 2020, en el que adjunta el OFICIO N° 152-2020-UPG-FCS, de la Dra. Zoila Diaz Tavera, Directora de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de agosto de 2020 en el que solicita autorización para curso dirigido de la estudiante GAMBOA CASTILLO RUTH MARIBEL, con código N° 1681010048 de la MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD de la asignatura: GS 403-FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y SOCIALES, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 13: AUTORIZAR la matrícula especial en la modalidad de **CURSO DIRIGIDO** de la estudiante GAMBOA CASTILLO RUTH MARIBEL, con código N° 1681010048 de la MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD de la asignatura: GS 403-FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y SOCIALES, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B.

4. Que visto el Oficio N° 100-2020-UPG-FIQ de fecha 20 de Agosto del 2020, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano de LEÓN NEYRA GENOVEVA JANNET, con código 1961034099, asignatura MGC 203-ESTANDARES Y AUDITORÍA DEL POTENCIAL HUMANO, **II ciclo** cursada en el Semestre Académico 2019-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 14: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al estudiante de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano de la Facultad de Ingeniería Química de LEÓN NEYRA GENOVEVA JANNET con código **1961034099**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1961034099	LEÓN NEYRA GENOVEVA JANNET	MG. MORALES DURAND CARLOS AUGUSTO	MGC 203- ESTANDARES Y AUDITORÍA DEL POTENCIAL HUMANO	16	2019-B

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

APROBACIÓN DE CONVALIDACIÓN:

La secretaria académica informa la aprobación de 04 (cuatro) expedientes para convalidación.

1. Visto, el Proveído N°085-2019-EPG-UNAC, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de Agosto de 2020, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 09 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°01-2020-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Carlos Iván Palomares Palomares, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de junio de 2020, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por **KEIKO CHAVEZ MORI**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC del 07 de agosto de 2020 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 15: APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas del Plan de estudios 2015 al Plan de estudios actual del Doctorado en Ciencias Contables de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, aprobadas por la estudiante: **KEIKO CHAVEZ MORI** y de acuerdo al **DICTAMEN N° 01-CCCR-EPG/UNAC** del 07 de agosto de 2020 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

Asignaturas Cursadas en el Doctorado en Ciencias Contables				Asignaturas Adecuadas al Doctorado en Ciencias Contables			% de Similitud	Créditos Adecuados
Plan de Estudios: 2015				Plan de Estudios 2017				
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Código	Asignatura	Créditos		
DC202	Problemática de Contabilidad en el Perú	5	0	DC101	Doctrina y Normativa Contable	3	90%	3
DC302	Contabilidad Internacional Comparada	5	12	DC302	Normas Internacionales de Información Financiera I	3	95%	3
				DC402	Normas Internacionales de Información Financiera II	3	95%	3
DC401	Seminario de Normas Internacionales de Educación para Contadores	5	10	DC303	Normas Internacionales de Auditoría	3	95%	3
				DC302	Finanzas Corporativas Nacionales e Internacionales	3	90%	3
TOTAL CREDITOS		15		TOTAL CREDITOS ADECUADOS				15

2. Que Visto, el Proveído N°085-2019-EPG-UNAC, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de Agosto de 2020, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 09 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°01-2020-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Carlos Iván Palomares Palomares, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de junio de 2020, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por **GUERRA REYES JORGE LUIS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de acuerdo al DICTAMEN N° 002-CCCR-EPG/UNAC del 07 de agosto de 2020 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 16: APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas en la universidad de procedencia al Plan de Estudios Actual de la Maestría en Ingeniería Industrial con mención “Gerencia de la Calidad y Productividad” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas aprobadas por el ingresante en la modalidad de traslado externo: **GUERRA REYES JORGE LUIS** y de acuerdo al **DICTAMEN N° 02-CCCR-EPG/UNAC** del 07 de agosto de 2020 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención “GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD”				% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados	
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
A71902	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4	16	3	MIIC 103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	16	85%	4
A71914	ANALISIS DE LAS DECISIONES EMPRESARIAL	4	14	4	MIIC 104	LOGISTICA INTEGRAL	4	14	80%	4
A71930	DIRECCION ESTRATEGICA	6	17	5	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
A71924	SEMINARIO DE TESIS II	4	16	6	MIIC 203	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	16	85%	4
A71931	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	4	19	8	MIIC 301	GERENCIA DE PROYECTOS	4	19	90%	4
A71933	SEMINARIO DE TESIS III	6	14	9	MIIC 303	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA III	4	14	80%	4
TOTAL DE CREDITOS		28				TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS				24

- Que Visto, el Proveído N°085-2019-EPG-UNAC, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de Agosto de 2020, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 09 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°01-2020-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de junio de 2020, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por **DE LA CRUZ DIAZ ROCIO SANDRA**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de acuerdo al DICTAMEN N° 004-CCCR-EPG/UNAC del 07 de agosto de 2020 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 17: APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas cursadas en la Maestría en Ingeniería Industrial con mención “Gerencia Logística” al Plan de Estudios Actual de la Maestría en Ingeniería Industrial con mención “Gerencia de la Calidad y Productividad” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas aprobadas por la ingresante en la modalidad de Traslado Interno: **DE LA CRUZ DIAZ ROCIO**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

SANDRA de acuerdo al **DICTAMEN N° 04-CCCR-EPG/UNAC** del 07 de agosto de 2020 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR)** de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCIÓN "GERENCIA LOGISTICA"				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
MIIL 101	Logística Integral	4	18	4	MIIC 104	Logística integral	4	18	95%	4
MIIL 102	Ingeniería de Productividad y Calidad	4	16	2	MIIC 102	Ingeniería de Productividad y Calidad	4	16	95%	4
MIIL 104	Investigación Científica y Tecnológica I	4	15	3	MIIC 103	Investigación Científica y Tecnológica I	4	15	90%	4
TOTAL DE CREDITOS		12			TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS					12

4. Que Visto, el Proveído N°085-2019-EPG-UNAC, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de Agosto de 2020, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 09 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°01-2020-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de junio de 2020, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por **ANTONIO TUEROS JORGE**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de acuerdo al DICTAMEN N° 003-CCCR-EPG/UNAC del 07 de agosto de 2020 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 18: APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS al Plan de Estudios Actual de la Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas aprobadas por el ingresante en la modalidad de Traslado Externo: **ANTONIO TUEROS JORGE** de acuerdo al **DICTAMEN N° 03-CCCR-EPG/UNAC** del 07 de agosto de 2020 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR)** de la **Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN GESTION PUBLICA				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
A73033	SEMINARIO DE TESIS I	4	14	1	MIS 101	Metodología de la Investigación Científica	4	14	80%	4
A73031	FORMULACIÓN Y GESTIÓN	5	16	11	MIS 303	Enfoque de Proyectos Sistémicos con	4	16	80%	4

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

	DE PROYECTOS				PMI					
A73040	DIRECCION ESTRATEGICA	5	16	9	MIS 301	Planificación Estratégica de Sistemas	4	17	85%	4
A73041	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	5	18	10	MIS 302	Sistema de Información Gerencial	4	18	85%	4
TOTAL DE CREDITOS		19				TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS				16

APROBACION DEL I CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2020, PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN “GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 19: El Director de la Facultad Ambiental y de Recursos Naturales indica con Oficio N° 116-2020-UPG-FIARN, la postergación de Inicio de Clases del I Ciclo Taller de Tesis Virtual 2020 para la obtención del Grado de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA UPG- FIIS.

1. Que punto de agenda 07: conformación del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema , según Resolución de Consejo de Facultad N° 121-2020-CF-FIIS-UNAC, de la UPG- FIIS.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 20: RATIFICAR la conformación del **COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

✓ DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA	PRESIDENTE
✓ MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR	MIEMBRO
✓ MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ	MIEMBRO
✓ MG. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES	MIEMBRO
✓ SR. DILL'ERVA SÁNCHEZ ÁNGEL ESTEBAN	ESTUDIANTE
✓ SR. PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER	EGRESADO

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN “GESTIÓN Y DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA”

1. Que Visto el punto de Agenda N° 8. PROPUESTA DEL DIPLOMADO “GESTIÓN Y DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA”, de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado del 26 de Agosto de 2020.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 21: APROBAR el programa de DIPLOMADO “GESTIÓN Y DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Miércoles 26 de agosto de 2020)**

PROPUESTA DEL DIPLOMADO “GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD”.

1. Que Visto el punto de Agenda N° 9. PROPUESTA DEL DIPLOMADO “GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD” de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado del 26 de Agosto de 2020.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 22: APROBAR el programa de DIPLOMADO “GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución.

Siendo las 13 :00 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



[Handwritten Signature]
DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC



[Handwritten Signature]
DRA. MERCEDES LUILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA